

## **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON EL GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS SOBRE LOS AFRODESCENDIENTES**

### **33º PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

26 de septiembre 2016

**Señor Presidente,**

Mi delegación da la más cordial bienvenida a los miembros del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes y agradece su informe, en particular, el énfasis puesto en las conexiones y la interdependencia indivisibles que existen entre los tres temas del Decenio Internacional para los Afrodescendientes y la importancia de no ignorar ni minimizar ninguna de las partes del programa de actividades del Decenio Internacional.

México tiene una comunidad afrodescendiente conformada por descendientes de las personas víctimas de la trata transatlántica de esclavos o de migrantes más recientes. México hace esfuerzos para disponer de mayor y más precisa información sobre sus características y necesidades, lo cual permitirá reconocer su valioso legado y aportaciones a nuestra sociedad y a la conformación del Estado mexicano. Con este fin, también hemos seguido de cerca las actividades del Grupo de Trabajo desde su establecimiento en 2002.

Señor Presidente, entre las recomendaciones emanadas del informe del Grupo de Trabajo destaca la importancia de recabar y analizar datos desglosados sobre los afrodescendientes, sobre la base del principio de autoidentificación. Al respecto, quisiera realizar las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuál debería ser el mecanismo de medición adecuado para definir el grado de participación de los diversos grupos afrodescendientes en el proceso de recolección de datos estadísticos?

2.- ¿De que manera la efectiva implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible podría coadyuvar en el combate a la discriminación sistémica y la invisibilidad estructural e institucional a la que se enfrentan los afrodescendientes?

Muchas gracias.